



COLEGIO  
ALBANTA



# PLAN DE CONTINGENCIA

*CURSO 2021/2022*



**A. TRES POSIBLES ESCENARIOS:**

Previsto para SEPTIEMBRE		ESCENARIO PRESENCIAL I		Niveles de alerta 1 y 2.
1-3 AÑOS	INFANTIL Y PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
-Grupo de Convivencia Estable. - Dos zonas de patio.	-Grupo Convivencia Estable. <b>-No es necesario distancia interpersonal</b> de manera estricta. -Se permite <b>interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre</b> (recreos, act.deportivas, proyectos). -Ratios establecidos en Ley Orgánica 2/2006 y RD 132/2010, es decir, volvemos a 25 alumnos/as por aula. -Aumento del uso de Classroom, materiales digitales y tablets.		-Enseñanza <b>presencial en el horario semanal habitual</b> para todos los alumnos/as. -Distancia interpersonal de <b>1,2 m</b> . -Ratios de grupos según normativa aplicable, es decir, máximo 30 alumnos/as por aula.	
1-3 AÑOS		ESCENARIO PRESENCIAL II		Niveles de alerta 3 y 4.
1-3 AÑOS	INFANTIL Y PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
- Asistencia regular. -Ratios GCE según normativa. - Dos zonas de patio.	- <b>Grupo Convivencia Estable.</b> Organización prevista en Escenario I. -Aumento del uso de Classroom, materiales digitales y dispositivos electrónicos. - Se permitirá la mezcla de grupos de convivencia estable en apoyos, se <b>extremarán las medidas de higiene/distancia</b> . - Alumnado confinado/enfermo de larga duración, recibirá clases online.		-Aumento del uso de Plataforma, Classroom y dispositivo. - <b>1º y 2º:</b> misma organización de Escenario I con horario presencial completo. Agrupamiento de alumnado por asignaturas optativas respetando 1,2m de distancia entre puestos. - <b>3º y 4º:</b> mantenimiento de presencialidad con 1,5 m de distancia. Si fuera imposible, intentaremos reubicar en otro espacio del Centro, si no, pasaremos a semipresencialidad.	
1-3 AÑOS		ESCENARIO NO PRESENCIAL		Depende de la evolución en Fuenlabrada, Madrid o Centro
1-3 AÑOS	INFANTIL	PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
-No viable.	-Conexión regular con alumnos/as. -Adaptación del horario lectivo. -Comunicación diaria con familias.	-Clases diarias en línea. -Normalidad en horario con (pequeñas adaptaciones).	-Normalidad en horario. -Adaptación de programaciones didácticas, evaluación, calificación.	
REGLAS GENERALES PARA TODAS LAS ETAPAS EN ESCENARIO NO PRESENCIAL				
-Colegio abierto los tres primeros días para que, de forma escalonada, puedan recoger materiales de los alumnos/as. -Teletrabajo para todo el personal del Centro. -Las familias que no dispongan de dispositivos, deberán comunicarlo a la Dirección del Centro. -Proceso enseñanza-aprendizaje telemático, centrándose en los contenidos esenciales de cada asignatura.				



## B. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19

### A. Coordinador COVID-19 .

- Comunicar a Salud Pública los casos sospechosos o probables en el Centro.
- Comunicación con la unidad correspondiente de la Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Sospecha de caso en el centro (fiebre/sintomatología respiratoria) comunicación a familia.
- Fomento de uso de mascarillas, higiene de manos y distancia de seguridad por parte de alumnos y profesores.
- Comunicación periódica de las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias.

### B. Limitación de contactos.

- A la llegada al Centro se deberá proceder a la desinfección de calzado en las alfombras ubicadas en la entrada.
- Se tomará la temperatura del alumnado y del personal diariamente.
- Distancia interpersonal de 1.5 metros en interacciones, uso de mascarillas en todo momento.
- Dentro del aula distinta organización según escenario.
- Posibilidad de incorporación de mamparas/paneles.
- Ventilación y limpieza con mayor frecuencia.
- Priorización de uso de espacios al aire libre.
- Se evitarán las actividades que conlleven la mezcla del alumnado de diferentes GCE o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto escenario I, en el que se permitirá interacción entre grupos del mismo nivel, sobre todo en actividades al aire libre.
- Recorridos de flujo de circulación de personas por pasillos y zonas comunes.
- Recorridos de acceso a las aulas, patio, entrada y salida del edificio.
- Control de aforos.
- Comunicación con familias por teléfono o videollamada.
- Atención de familias en centro por Equipo Directivo o Administración:
  - Cita previa, principalmente vía telemática.
  - Puestos de atención al público con mamparas/ distancia seguridad + gel desinfectante.
  - Despachos compartidos: distancia de 1,5 m. Instalación de mamparas si no es posible la distancia.



- Evitar aglomeraciones:
  - Evitar el movimiento de alumnado por el centro.
  - Eventos deportivos o celebraciones al aire libre y en las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.
  - **Las familias no deben acceder al centro** a dejar a los alumnos, salvo las familias de Infantil (un adulto por niño). Nunca acceder si se presenta cualquier síntoma compatible con COVID-19.
  - **Escalonamiento de entradas y salidas.** **Se ruega que se respete al máximo** el horario detallado en la tabla.

	ENTRADA mañana	SALIDA mediodía	ENTRADA tarde	SALIDA tarde
<b>1º CICLO ED. INFANTIL (1-2 años)</b>	De 9 a 9:15h  Todas las entradas y salidas se realizarán por el <b>patio</b> de Infantil.			Hasta las 17h
<b>2º CICLO ED. INFANTIL (3-6 años)</b>	Entrada por el <b>patio de Infantil</b> <b>3 años:</b> 9:15 h, puerta 1 y mitad 2. <b>4 años:</b> 9:25 h, puerta 1 y mitad 2. <b>5 años:</b> 9:35 h, puerta 1 y mitad 2.	Entrada por el <b>patio de Infantil</b> <b>3, 4 y 5 años:</b> 13:25 h, puerta 1 y mitad 2.	Entrada por el <b>patio de Infantil</b> <b>3, 4 y 5 años:</b> 15:00 h, puerta 1 y mitad 2.	Entrada por el <b>patio de Infantil</b> <b>3 años:</b> 16.30h puerta 1 y mitad 2. <b>4 años:</b> 16.40h puerta 1 y mitad 2. <b>5 años:</b> 16.45h puerta 1 y mitad 2.
<b>ED. PRIMARIA</b>	<b>1º y 2º EP:</b> 9.15 A 9.30h, puerta 3. <b>3º EP:</b> 9.15 A 9.30h, mitad puerta 2 <b>4º EP:</b> 9.30 A 9.45h. mitad puerta 2 <b>5º y 6º EP:</b> 9.30 A 9.45h, puerta 3.	<b>1º y 2ºEP:</b> 13:25h puerta 3. <b>3º y 4º EP:</b> 13:30h, mitad puerta 2 <b>5º y 6º EP:</b> 13:30h, puerta 3.	<b>1º y 2º:</b> 15:00 h, puerta 3. <b>3º y 4º:</b> 15:00 h, mitad puerta 2. <b>5º y 6º:</b> 15:00 h, puerta 3.	<b>1º y 2ºEP:</b> 16:30h puerta 3. <b>3º EP:</b> 16:30h, mitad puerta 2 <b>4º EP:</b> 16:45h. mitad puerta 2 <b>5º y 6º EP:</b> 16:45h, puerta 3.
<b>ESO</b>	De 8:20h a 8:35, puerta 3.	Salida puerta 3.		



**C. Medidas de prevención personal.**

- Higiene de manos: en la entrada y salida del centro, tras ir al baño, toser, estornudar o sonarse (pañuelos desechables), antes y después del patio, comer, usar o compartir espacios. Aumento de la desinfección con jabón antes de comer/almorzar. Cambio de mascarilla a las 15h. No recomendable uso de guantes salvo en tareas de limpieza.
- **Uso de mascarilla:** obligatorio a partir de 6 años.
- Recordar al alumnado las medidas higiénicas diariamente.

**D. Uso de materiales:**

- Evitar contacto con superficies contaminadas (puertas abiertas)
- Evitar uso de documentos de papel y su circulación.
- Desinfección de materiales de uso común, extremar medidas de higiene y prevenir tocarse ojos, nariz y boca.
- **MATERIALES EN INFANTIL:**
  - Juguetes y materiales didácticos no porosos para facilitar su limpieza. Sin orificios donde pueda entrar saliva/suciedad.
  - Rotación de juguetes: uso de juguetes durante un día, con la correspondiente limpieza.
  - Evitar juguetes de difícil desinfección.
  - No llevar juguetes propios al centro ni se intercambiarán materiales/juguetes entre aulas.
  - Si se autoriza el uso de columpios, vigilar distancia de seguridad y limpieza/desinfección (pendiente de la evolución de la pandemia).
  - Pinturas, lápices... de uso individual. Evitar uso de plastilina/masillas de manera grupal.
- **INSTRUMENTOS MUSICALES:**
  - No compartir instrumentos. Uso de forma individual.
  - Limpieza y desinfección antes y después de su uso.
- **EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS**
  - Desinfección de teclado, ratón y pantalla.
  - Desinfección de fotocopiadoras de manera frecuente.
- **ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**
  - Uso de instalaciones supervisado por el profesorado.
  - Distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
  - Higiene de manos antes y después de la actividad física.
  - Promover la realización de las clases en espacios exteriores. Uso imprescindible de mascarilla en espacios interiores.



- o Evitar ejercicios de contacto.
- o Deportes colectivos como baloncesto o fútbol, se realizarán conforme a GCE.

**E. Limpieza, desinfección y ventilación.**

- Limpieza y desinfección una vez al día. Reforzada en aseos varias veces al cabo del día..
- Desinfección de zonas de uso común y superficies de contacto.
- En caso de existir turnos en aulas/ comedor u otros espacios, desinfección y ventilación entre turnos.
- Limpieza y desinfección de puestos de trabajo compartidos.
- Desechar materiales tras limpieza y desinfección.
- Papeleras con tapa para pañuelos desechables, mascarillas, papel de secado de manos. Vaciado y limpieza de papeleras.
- Caso confirmado de COVID en el Centro, desinfección completa de las instalaciones en las que ha permanecido el caso.
- Ventilación natural cruzada opción preferente y de forma permanente, (15 min al inicio y fin).
- En el caso de que tengamos una ventilación natural insuficiente, incluir ventilación mecánica.
- Posibilidad de uso de medidores de CO2.
- Aulas compartidas: Desinfección de superficies utilizadas y ventilación de 5min tras cada sesión.
- Actividades gritar/cantar se recomienda hacerlo en el exterior o con una buena ventilación. Siempre con mascarilla.

**F. Comedor:**

- Asistencia al comedor respetando los GCE.
- Dependiendo de la situación de la pandemia y el ratio total de alumnos/as, estableceremos uno o dos turnos. De ello dependerá la existencia o no de puestos esporádicos de comedor.
- En caso de alumnos/as de Secundaria, respetar distancia 1,5m.
- En los periodos anterior y posterior al servicio de comedor, se mantendrá el distanciamiento entre grupos de convivencia por nivel.
- Puestos fijos de comedor durante todo el curso escolar para todo el alumnado.
- Dispensadores de solución alcohólica en entradas y salidas.
- Personal ataviado con mascarillas, guantes, lavado y desinfección de manos.
- Cartelería para manipuladores y alumnos con advertencias de lavado/desinfección, distancia, mascarilla.

**G. Transporte escolar: Excursiones.**

- Dependiendo del escenario en el que nos encontremos, podremos realizar o no salidas.
- En caso de poder hacerlo, se garantizarán las medidas de seguridad (en transporte y lugar al que se acuda).
- Ventilación de autobuses antes y después del recorrido.
- Limpieza de superficies interiores.



- Pañuelos de papel, papelera de tapa y bolsa de plástico en su interior.
- Uso de mascarilla durante el trayecto tanto alumnado como conductor y acompañante. En rutas escolares asientos fijos.
- Aire acondicionado no recirculante.

#### H. Baños:

- Solo podrán ser utilizados por **dos personas al mismo tiempo**.
- El papel secamanos tendrá que **desecharse en la papelera con tapa**, así como las toallitas o cualquier material de higiene personal.

#### I. Aulas:

- Para garantizar la seguridad de nuestro alumnado, **todos/as deberán llevar en sus mochilas** una bolsa con:
  - Mascarilla** de recambio.
  - Gel desinfectante**.
  - Pañuelos de papel**.
  - Toalla pequeña**.
- Todas las clases deben cumplir los siguientes **requisitos**:
  - 1 termómetro digital.
  - líquido desinfectante de manos.
  - líquido desinfectante de superficies.
  - papel de mecha.
  - papel higiénico.
  - distancia de seguridad atendiendo el escenario.



## J. Gestión de casos:

En nuestro Centro existirá un **grupo coordinador** frente al COVID-19, compuesto por cuatro personas:

- Alba García Vinuesa
- Cruz Lozano Oliva
- Francisco Puentedura
- Laura Granado (Coordinadora Covid).

### ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASOS COVID-19

**No deben acudir** al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en **período de cuarentena** domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo (fiebre o febrícula, tos, congestión nasal, dolor abdominal, dificultad respiratoria, vómitos, dolor muscular, pérdida de olfato y gusto...):

- En caso de tener **37.2º** o más temperatura, **se repite dos/tres veces la toma de temperatura en otra zona del cuerpo** dejando unos minutos entre toma y toma. Si sigue dando positivo, se **avisar a la coordinadora covid** para que acuda a por el/la alumno/a.
- Se le colocará una  **mascarilla quirúrgica**, se le llevará a un **espacio separado**.
- La persona (coordinadora covid) que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el **equipo de protección suministrado por el centro y, en todo caso, mascarilla FFP2 sin válvula y pantalla**.
- El espacio en el que el caso sospechoso espere, será preferiblemente una sala para uso individual que cuente con ventilación y con una papelerera de pedal con bolsa. **La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización**. Si hubiera varios casos sospechosos, se llevaría a cada uno de ellos a un espacio independiente para que no compartan el aislamiento.
- Si la persona afectada es un alumno/a se contactará con su familia o tutores legales para que acudan a recogerle al centro escolar y pueda ser valorado cuanto antes por su médico de familia / pediatra de atención primaria. Si presentara síntomas de gravedad, se llamará al 061.





- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto telefónico con el médico de atención primaria que le corresponda. Si presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 061.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. También permanecerán en el domicilio los hermanos/hermanas del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes.
- Si el caso se confirma, se debe comunicar al centro educativo y no debe acudir al centro y debe permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas o realización de test (siempre se deberá atender a las indicaciones del médico y comunicarlas al Centro). No será necesaria la realización de una PCR para levantar el aislamiento ni para reincorporarse al centro educativo transcurrido el tiempo de cuarentena determinado.
- Si el resultado es negativo, el profesional afectado y/o los alumnos se incorporarán de inmediato al centro. Si es por contacto estrecho, deberá mantener los 10 días de aislamiento desde el último contacto.

**Si se confirma el caso positivo, se realizarán las siguientes acciones:**

1. El coordinador COVID-19 o el Director informarán a la Subdirección General de Epidemiología de la DGSP a través del teléfono y correo electrónico habilitado.
2. El coordinador COVID-19 identificará los contactos estrechos y les comunicará esta circunstancia. El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado o en los casos asintomáticos confirmados por una Prueba Diagnóstica de Infección Aguda (PDIA): PCR o prueba rápida de detección de antígenos, desde 2 días más o menos antes de la toma de muestras para el diagnóstico.

Si el caso confirmado pertenece a un GCE se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.

En general, **se considerará contacto estrecho** a cualquier alumno o profesional del centro educativo, que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia de <1,5 metros durante más de 15 minutos y no haya utilizado mascarilla del tipo FFP2 o que, en caso de utilizar mascarilla quirúrgica, uno de ellos no la hubiese utilizado. También serán considerados como contacto estrecho los que convivan con el mismo.

Se considera contacto estrecho en un autobús escolar a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso durante más de 15 minutos y no haya utilizado la mascarilla conforme se refleja en el apartado anterior.

3. Los alumnos y los trabajadores que se hayan considerado contacto estrecho realizarán un seguimiento de los síntomas y guardarán cuarentena domiciliaria por un periodo de 10 días desde la fecha del último contacto.



4. Los alumnos o el personal del centro que ya han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PCR en los 3 meses anteriores no realizarán cuarentena.
5. Se indicará el cierre del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 días. Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.
6. Durante el periodo de cuarentena y siempre que no se desarrollen síntomas, los alumnos y profesores afectados continuarán la actividad educativa a través de la teledocencia o educación a distancia, siempre y cuando sea posible y según lo establecido en la planificación del centro.

### Manejo de brotes

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico

a) Brote en un aula: 3 o más casos en un único GCE o clase no organizada como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos.

-Aislamiento domiciliario de los casos.

-Identificación y cuarentena de los miembros del GCE o los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE, de conformidad con lo determinado en el apartado 2.2 de esta guía, pudiendo en función de la evaluación del riesgo, indicar la cuarentena de toda la clase si no está organizada en GCE.

b) Un brote en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en GCE o clases no organizadas como GCE

-Aislamiento domiciliario de los casos.

-Identificación y cuarentena de los miembros de cada GCE o los contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE, de conformidad con lo determinado en el apartado 2.2 de esta guía, pudiendo en función de la evaluación del riesgo, indicar la cuarentena de toda la clase si no está organizada en GCE.

c) Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: detección de casos en varios GCE o clases no organizadas como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.

- Identificación y cuarentena de los miembros de cada GCE o contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.

- Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad



docente de otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.

d) En los casos a), b) y c) La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados que pasarán a educación a distancia, siempre y cuando sea posible.

e) Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: se adoptarán las medidas recogidas en los apartados anteriores, y la DGSP realizará una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo inicialmente durante 10 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.

El centro afectado pasará al formato de educación a distancia similar al Escenario III de inicio de curso.

La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

### **C. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN**

El Colegio Albanta, durante el próximo curso, incentivará la utilización de plataformas digitales educativas, apps, materiales interactivos y el uso de dispositivos electrónicos, para que los/as alumnos/as puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así, consolidar el **Proyecto Educativo de Innovación Tecnológica** en el que se encuentra sumergido el colegio. Asimismo, en el caso de **Infantil**, si sufrieramos un confinamiento, se favorecerá el contacto diario con los docentes a través de videollamadas. En **Primaria**, se impartirán con normalidad las clases teniendo en cuenta las características del alumnado y adaptando los tiempos de exposición a pantallas. En el caso de **Secundaria**, durante todo el curso, se desarrollará el currículo con total normalidad, trabajando, en caso de confinamiento total, los aprendizajes fundamentales de las materias para que nuestro alumnado no vea su formación académica afectada. Además, uno de los aspectos más importantes en la formación de los/as alumnos/as es la **comprensión lectora**. Es por ello, que continuaremos con nuestro plan de lectura (*Leo 15*) dirigido a todos/as los/as alumnos/as que incluya seguimiento de la lectura, clubs de lectura tutorizados, actividades didácticas y de debate relacionados con los libros... Todo este proyecto irá acompañado de un **plan de formación** a alumnos/as en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos, donde desarrollaremos una **campaña informativa** sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos dentro de nuestro Proyecto *Se Genial en Internet*.